

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: **Norma con Objeto Cumplido.** Se agrega Norma en formato pdf

Resumen: Declárase de utilidad pública y sujeta a expropiación, la fracción de terreno ubicada en Pozo del Bajo, Distrito Bañado de Obanta, Departamento Santa Rosa de esta Provincia. Será posteriormente donado al Estado Nacional (Consejo Nacional de Educación) con destino a la construcción de la ESCUELA NACIONAL N° 253 del Departamento Santa Rosa.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 19-04-2026 22:12:31

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*